



DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE PREESCOLAR A UNDÉCIMO
FECHA: VIERNES 19 DE MARZO DE 2020
ASUNTO: MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CMRC ANTE EL PRONUNCIAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR LA INMINENTE PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID - 19) ACTUALIZACIÓN.

¡Alabado sea Jesucristo!

Apreciados padres de familia, reciban un saludo fraternal y de amistad en estos tiempos de angustia y desconcierto ante la contingencia presentada, no nos olvidemos de Dios y pongámoslo a Él y a todos los santos del Carmelo como centro de cada una de nuestras familias para que con ellos afloren la esperanza, la confianza, la paz la armonía y la alegría.

En concordancia con la circular del Ministerio de Educación Nacional #20 del 16 de marzo de 2020, mediante la cual se adoptan las medidas correspondientes frente a la modificación de los calendarios académicos para el presente año como medida de prevención ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y siendo consecuentes con nuestros comunicados institucionales les informamos:

FECHAS	ACTIVIDADES
Lunes 16 de Marzo a Viernes 27 de Marzo	Desarrollo de actividades pedagógicas creativas a través de los múltiples medios virtuales como herramientas tecnologías de la información y las comunicaciones, así como las guías y metodologías del Colegio para cada área/asignatura.
Lunes 30 de Marzo a Domingo 19 de Abril	Tres semanas de receso estudiantil para estudiantes y docentes.
Lunes 20 de Abril a Viernes 01 de Mayo	Terminación del primer periodo académico año 2020 (semanas 9 y 10) semana en la que se realizarán los exámenes finales (bimestrales) y se dará cumplimiento a todos los procesos propios del primer periodo, entre ellos, todo lo correspondiente a la promoción anticipada.
Lunes 20 de Abril y en adelante	Teniendo en cuenta la evolución epidemiológica, el ministerio de educación determinará la forma en cómo se dará continuidad al calendario académico (presencial o virtual) ello, teniendo como principio los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y de la comunidad en general.

Apreciados estudiantes y padres de familia, durante estos días que han pasado desde que se anunció el primer mensaje por parte del presidente de la republica nuestro colegio ha venido trabajando incansablemente en un plan de acción que nos permita dar una atención propia, pertinente y oportuna a todos nuestros estudiantes durante y después de la medida de contingencia ya adoptada, sin embargo, hay cosas que precisar:

ACTIVIDADES DE APOYO ACADÉMICO: Como ya lo referenciamos en el cuadro de la parte de arriba, cuando se retomen las clases el Lunes 20 de abril, bien sean virtuales o presenciales, llegaremos a las dos semanas de finalización del primer periodo, es por este motivo que nuestro personal docente ha elaborado MATERIALES QUE PERMITEN REFORZAR LO QUE SE TRABAJÓ DURANTE ESTAS 8 (OCHO) SEMANAS DE CLASE, estos materiales que ya se encuentran disponibles mediante la plataforma EDUCA (desde el pasado 20 de marzo) tienen como finalidad que nuestros estudiantes se mantengan activos académicamente y que ustedes como padres de familia y acudientes tengan también herramientas pedagógicas en las cuales invertir parte del tiempo con sus hijos ante todas estas semanas de receso. Estos talleres y guías son de repaso y para la finalización del periodo y serán los que se retomarán cuando regresemos a clases, la mayoría se han planeado sobre las áreas básicas (español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e idioma extranjero - inglés) hay otras áreas que de manera aislada ya tenían planeadas algunas actividades, sin embargo, recuerden que todos y cada uno de los talleres, guías y actividades, pueden ser realizados durante todo este tiempo y hasta el próximo LUNES 20 DE ABRIL DE 2020. Se debe tener en cuenta que la idea es que los trabajos se entreguen igualmente de forma virtual a través de la plataforma, no obstante, si se tiene alguna dificultad o no se cuenta con los dispositivos electrónicos, también pueden entregarse de manera física.

Es por este motivo que consideramos oportuno y/o pertinente hacérselos llegar de manera previa mediante la publicación ya generada, para que al retomar de nuevo, los estudiantes hayan podido avanzar en su estudio y en su elaboración cuando los retomen en clase, los profesores por su parte estarán prestos a resolver sus dudas e inquietudes ante el trabajo propuesto y con proyecciones de los exámenes de final de periodo (bimestrales).

Es por ello FAMILIA, que los invitamos a revisar estos materiales en una forma constante y así mismo a utilizar las herramientas dispuestas por parte de la Secretaria de Educación Municipal y el Ministerio de Educación Nacional, todo esto es lo que nos permitirá alcanzar los logros sin generar traumatismos al reiniciar, tener disciplina en los horarios de estudio permitirá obtener excelentes resultados, y con el acompañamiento necesario y oportuno lograremos alcanzar las metas académicas sin problema.

Es necesario que todos tengan en cuenta que la presente decisión la tomamos con total responsabilidad y lo hacemos con base en el contenido de la directiva ministerial 03 emitida por el Ministerio de Educación Nacional del 20 de marzo de 2020 y en la que entre algunos de sus apartes logrado encontrar lo siguiente: "La decisión que adopten los colegios privados en materia de calendario académico con ocasión de la emergencia debe atender como principio

orientador el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, la emergencia sanitaria no implica la suspensión de la prestación del servicio educativo”

“Esta situación nos plantea retos enormes en materia de buscar nuevas formas de trabajo con las familias, los niños y niñas. Así que la invitación del Ministerio es a socializar y compartir metodologías y esquemas de trabajo en casa que podamos usar todos de manera solidaria y así todos podamos contar con herramientas que nos faciliten la orientación de este trabajo.”

Recordemos que “de parte del Ministerio de Educación Nacional, se puso a disposición un banco de materiales digitales “Aprender Digital: contenidos para todos” que hoy alberga más de 80.000 contenidos digitales que se encuentran en la plataforma Colombia Aprende a la cual es posible acceder en el link www.colombiaprende.edu.co y en la cual pueden encontrar contenidos para los niños, las familias y los maestros.”

Por lo tanto “es necesario insistir en que las medidas educativas adoptadas con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria se amparan en la prevalencia constitucional de los derechos de los niños y del interés general, en procura de contener las consecuencias de la proliferación del COVID – 19”

ATENCIÓN PRESENCIAL EN EL COLEGIO: Para nuestra Institución es una prioridad proteger la salud de nuestra Comunidad Carmelitana y en atención a la declaratoria de estado de cuarentena para todo el territorio nacional no se prestará servicio de atención personal; toda la información que se requiera será atendida por medio de dos canales, el primero y más inmediato serán los maestros del colegio a través de los diferentes medios que ellos mismos tienen habilitados, respetando claro está, las políticas previamente establecidas, la privacidad y los tiempos de respuesta; el segundo y más para temas de orden administrativo, será nuestro correo electrónico institucional colegiomrc@gmail.com si bien es cierto que nuestro personal también se encuentra acatando las órdenes del gobierno nacional trataremos en la medida de lo posible de atender y dar respuesta a sus inquietudes, requerimientos y solicitudes, para lo cual requeriremos igualmente de su comprensión considerando que todo requiere de un tiempo prudente de atención.

CERTIFICADOS DE ESTUDIO: En otros temas de interés para toda nuestra comunidad educativa es necesario mencionar que nuestro colegio seguirá prestando el servicio de emisión de los certificados de estudio, los mismos se emitirán de forma virtual por lo tanto pueden ser solicitados al correo colegiomrc@mail.com enviando los siguientes datos (nombre completo del estudiante, documento de identidad, grado y correo electrónico donde debe ser remitido el mismo); se aclara que algunos de estos certificados tienen un costo, sin embargo, por servicio y facilidad todos serán entregados vía e-mail y una vez retornemos al colegio se realizarán los cobros a los que haya necesidad, para ello se pide toda la colaboración posible, pues en nuestro colegio estamos convencidos y partimos de la buena fe de nuestras familias.

PAGO DE MENSUALIDADES: Como fue mencionado en una circular previa y tal cual lo informó el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Municipal; en nuestro colegio las clases y demás actividades propias del calendario académico en ningún momento han estado o estarán suspendidas, nuestro equipo de trabajo viene esforzándose día a día y se viene preparando de forma virtual con las flexibilizaciones necesarias (todo lo presentado es en acato y en aras de la contingencia de salud del momento) en este orden de ideas y aunque ha habido un receso para nuestros estudiantes, el primer periodo académico ha continuado de forma normal y con él, las evaluaciones y todo lo demás, (recordemos que se concluirá entre el lunes 20 de abril a viernes 01 de mayo) nuestro colegio y el personal docente garantizará el proceso académico y el colegio en general, la continuidad de todos los procesos.

La duda que para algunos se ha generado y que es necesario aclarar dado el impacto que se tiene es si ¿la mensualidad se cobrará de forma normal? Como colegio debemos decir que SI y para ello debemos apoyarnos en dos cosas puntualmente: 1. aunque sabemos de lo que todo esto ha generado al interior de las familias, para nosotros como colegio nos genera impacto y también al colegio le representa una obligación al tener que responderle a las familias que dependen de los empleos que aquí se generan y más porque todos se encuentran laborando aun desde sus casas y con largas jornadas para dar cumplimiento y atención a todos ustedes. 2. Haciendo alusión igualmente a la directiva ministerial 03 emitida por el ministerio de educación nacional del 20 de marzo de 2020 la misma es clara en mencionar que: “la emergencia sanitaria no implica la suspensión de la prestación del servicio educativo, ni autoriza la suspensión o terminación anticipada de los contratos que se suscriben entre los colegios privados y las familias, en virtud del artículo 201 de la Ley 115 de 1994 y el numeral 2 del artículo 2.3.2.2.1.4. Del Decreto 1075 de 2015.”

Ahora bien, efectivamente también comprendemos la complejidad que esto conlleva para nuestras familias y trataremos de ser flexibles según las circunstancias, cada caso es particular, no obstante, a la fecha hemos hecho una revisión desde el área de contabilidad y hemos encontrado que gran cantidad de familias no habían cancelado ni siquiera el mes de febrero, situación que nos obliga a tratar de buscar los recaudos de las familias de forma efectiva para dar cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales. Por ello también esperamos confiados en Dios, en su comprensión como padres, madres y acudientes responsables y en su buena fe. Así bien, ponemos a disposición de todos ustedes una cuenta corriente para hacer los pagos mediante transferencias, sin embargo, se debe tener en cuenta que una vez generada esta se debe hacer el reporte al colegio mediante el correo electrónico del área de contabilidad con los siguientes datos (nombre completo del estudiante y grado al cual corresponde). Los datos que se deben tener en cuenta para el pago correspondiente son:

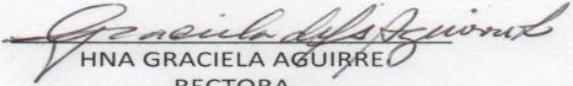
Entidad bancaria:	Banco de Bogotá
Cuenta corriente número:	371022484
Nombre de la cuenta:	Casa Religiosa de la Congregación de las Hermanas Carmelitas de San José
Nit:	890980462-2
Correo electrónico de contabilidad:	contabilidadcmrc@hotmail.com

ORACIONES POR TODA NUESTRA COMUNIDAD: Recuerden, como lo anunciamos en la circular pasada en comunidad nos unimos en oración todos los días a las 08:00 PM para que sea el señor actuando, para que todos los aquejados por esta enfermedad se curen, para que los casos disminuyan rápidamente y para que pare la propagación de la enfermedad y a ello le sumamos todas y cada una de las necesidades que cada una de nuestras familias tienen. Al final les anexaremos la oración a Madre Clarita para que con fe y devoción la hagamos todos y le pidamos al señor por intercesión de ella que nos colme con sus bendiciones.

RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS: Debido a que nuestros niños y jóvenes permanecerán mucho tiempo en casa y es pertinente evitar el contacto social, desde el Ministerio de Educación se han dado una serie de recomendaciones a las familias para el manejo del tiempo en casa, las cuales como Institución consideramos pertinente compartir:

- a. Desarrollar hábitos y rutinas con los niños y jóvenes.
- b. Compartir las actividades propias de la casa.
- c. Leer en familia ayuda a generar lazos positivos y fortalecer el vínculo afectivo. Para los más pequeños el Ministerio de Cultura ha dispuesto un amplio repertorio de historias, que podrán consultar en <https://maguare.gov.co/>
- d. Tiempo para jugar. A través del juego se tiene oportunidad de manifestar emociones y sentimientos, y se genera una comunicación placentera entre todos los participantes.
- e. Ver películas en familia. Ver una película en casa y conversar sobre ella, es una oportunidad para fortalecer habilidades comunicativas.
- f. Crear tutoriales o documentales. Aventurarse a crear videos caseros puede ser una experiencia retadora que permitirá fortalecer el vínculo, establecer acuerdos, planear acciones y conocer herramientas tecnológicas para abordar temas de interés.
- g. Expresión gráfica y visual. Explorar diferentes materiales para dibujar, moldear y pintar es también una opción para enriquecer el tiempo en casa o identificar algún talento que no se había reconocido.
- h. Fomento de estilos de vida saludables como la práctica del ejercicio y actividad física, pues así se evita el sedentarismo. Actividades que inviten a la expresión corporal y el baile son algunas alternativas.
- i. Aprendizaje entre integrantes de la familia: momentos de acompañamiento que hacen parte de las actividades lideradas desde la institución; hacer trabajos que han dejado los docentes, para que sigan fortaleciendo sus capacidades y saberes. El canal institucional "Señal Colombia" ofrecerá una programación que será de interés y utilidad para todos. Se pueden encontrar también actividades educativas en el siguiente enlace: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/cainicio>

Que Nuestra Madre santísima y Nuestro señor Jesucristo les acompañen ahora y siempre.



HNA GRACIELA AGUIRRE
RECTORA

ORACIÓN A MADRE CLARITA

(Para la devoción privada)

Madre Clarita es la Primera Mujer Salvadoreña camino a los altares... Le hacemos llegar esta oración para la devoción privada. Por favor, haga la oración, siempre nos ayudará. Es una oración a Madre Clarita, que se ha de hacer todos los días. En este momento envíela a sus amigos y familiares que necesiten, esta oración.

Sólo se trata de esto: el día que Usted la reciba diga:

"Te damos gracias Señor, por haber escogido a Madre Clara María de Jesús para seguirte paso a paso en tu camino de humillación y para fundadora de la Congregación de Camelitas de San José, ella te fue siempre fiel en todos los estados de su vida, todo lo espero de ti y te sirvió llevando tu amor, tu perdón y tu consuelo a la niñez y a la mujer abandonada, concédeme lo que te pido si es tu voluntad y para la glorificación de tu Sierva Madre Clara María de Jesús. Por Cristo Nuestro Señor. Amén".

Rezar un Padre Nuestro, un Ave María y Gloria por la intención especial que tenga y por intercesión de Madre Clarita.

Si alcanzas lo que pides en oración, te pedimos escribir tu testimonio al email madreclarita@gmail.com

GRACIAS POR HACER ESTA ORACIÓN

Dios te bendiga.

De conformidad con las Normas de la Santa Sede, declaramos que en nada se pretende prevenir el juicio de la autoridad eclesiástica, y que esta oración no tiene finalidad de culto público, conforme a los Decretos del Papa Urbano VIII